

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL  
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL  
Nº DE OFICIO: DG / XII /2022 / 3450

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

**C. MELITÓN MATEOS NÁJERA  
CHOFER**

**P R E S E N T E:**

**AT'N: AL OFICIAL MAYOR  
ING. JORGE LUIS LÓPEZ SOLÍS**

SIRVASE TRASLADARSE (A): LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO

EN DONDE SE SERVIRA DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Traslado de la Lic. Perla Esmeralda Gómez Caballero de la delegación de procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia dado que se solicita ejecutar la visita a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones del centro de asistencia social en la ciudad de Tulum.

El (los) día (s) 01 de Diciembre del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 01 de diciembre del 2022

Atentamente



ING. DULCE IVETTE PAT PUC  
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCION DEL DIF  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**FELIPE CARRILLO  
PUERTO**  
2021 - 2024  
**UN PUEBLO  
EN TRANSFORMACION**



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIATICOS No.
NOMBRE: C. MELITON MATEOS NAJERA
COMISION: LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO

SALIDA

LLEGADA

01 DICIEMBRE 2022
DIA MES AÑO

01 DICIEMBRE 2022
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION. No. 3450

[Signature]



DIRECCION DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL
ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

01 DICIEMBRE 2022
DIA MES AÑO

01 DICIEMBRE 2022
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

[Signature]



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA TULUM QUINTANA ROO

SELLO





**DIF**  
FELIPE CARRILLO PUERTO

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL  
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. O. ROO A 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

C. Melitón Mateos Nájera R.F.C.: \_\_\_\_\_ NIVEL \_\_\_\_\_  
PUESTO: Auxiliar CLAVE \_\_\_\_\_

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Tulum, quintana roo .  
DURANTE 1 DIA (S) 01 DE Diciembre DEL 2022 .

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Traslado de la Lic. Perla Esmeralda Gómez Caballero de la delegación de procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia dado que se solicita ejecutar la visita a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones del centro de asistencia social en la ciudad de Tulum.

**PARTICIPACIONES EJERCICIO FISCAL 2022**

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>A la Ciudad de Tulum, quintana roo</u>			120.00
<b>OBSRVACIONES</b>	<b>TOTAL \$</b>		120.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE \_\_\_\_\_ IMPORTE \$ \_\_\_\_\_ No. DE POLIZA \_\_\_\_\_  
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE  
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO \_\_\_\_\_

COMISIONADO  
c. Melitón Mateos Nájera.  
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

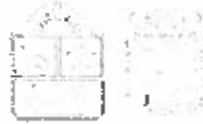
LIC. MICHELLE VETTE PAT VUC  
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARGARITA CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024





H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

**Dependencia:** DIF Municipal  
**Ref.:** Delegación de la Procuraduría de Protección  
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.  
**No. de Oficio:** DIF/PPNNAF/2201/2022  
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 30 de noviembre de 2022  
**Asunto:** SOLICITUD DE COMBUSTIBLE.

"OPERADA RECURSOS  
PARTICIPACIONES EJERCICIO  
FISCAL 2022"

**C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN**  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.  
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
**PRESENTE:**

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle **LA CANTIDAD DE \$1,000.00 PESOS M.N (SON: MIL PESOS, SIN-CENTAVOS MONEDA NACIONAL) PARA COMBUSTIBLE**, toda vez que es de suma importancia en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, dado que se solicita ejecutar la visita a la menor **ANA PATRICIA MARTINEZ CAN** que se encuentra resguardada en las instalaciones del centro de asistencia social en la ciudad de Tulum Quintana Roo, el día **JUEVES 01 De Noviembre 2022.**

**VEHICULO:** CAMRY.  
**MODELO:** 2013.  
**NUMERO DE SERIE:** 4T1BF1FK5DU65B199

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

**LIC. MAQUEL DANIELA MARTIN HU.**

**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y FAMILIA ADOLESCENTES.**  
**GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO**  
**2021 - 2024**  
**UN PUEBLO**

**DIRECCIÓN DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO**  
**2021 - 2024**  
**UN PUEBLO**  
**ING. DULCE IVETTE PAPPUC**  
**DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.**



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,

Adolescentes y la Familia

Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA

AUTORIZÓ  
LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS,  
PRESIDENTA MUNICIPAL

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.  
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA  
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo; para solicitarle de la manera más alenta que se ejecuten las visitas a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo; dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucren los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u /o familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberen un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira esté atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves

con un horario de 9:00 hasta las 6:00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, por

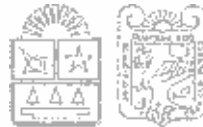
con un horario de 9:00 hasta las	6:00 hrs	que es nuestro horario de atención	De hacer caso omiso	a lo anterior se podría interpretar	que se está incurriendo en un	abandono de la menor de edad, por							
----------------------------------	----------	------------------------------------	---------------------	-------------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

REVISÓ  
ING. JESUS RAZIEL VELAZQUEZ RAMIREZ,  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

EVIDENCIA DEL VIAJE A TULUM EL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022







H. AYUNTAMIENTO D  
FELIPE CARRILLO PUER  
2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL  
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL  
Nº DE OFICIO: DG/XII/2022/3444

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. PERLA ESMERLADA GONZALEZ CABALLERO  
PSICOLOGA DE LA PROCURADURIA DE  
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.  
P R E S E N T E:

Con At'n: Ing. Jorge Luis López Solís  
Oficial Mayor Del Municipio De F.C.P.

SIRVASE TRASLADARSE (A): En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. Ya que son de vital importancia debido a la salud física y emocional de la menor en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. En el cual se tienen programadas cada 15 días de un jueves, ya que son los días de visitas establecidos por la Procuraduría del municipio de Tulum como parte de un derecho fundamental que tiene la menor.

El (los) día (s) jueves 01 de diciembre del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 01 de diciembre del 2022

Atentamente  
  
ING. DULCE IVETTE PAT PUC  
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



C.c.p.- el Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.  
C.c.p.- Archivo





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS

No.3444

NOMBRE: Lic. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO.
COMISION: a la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

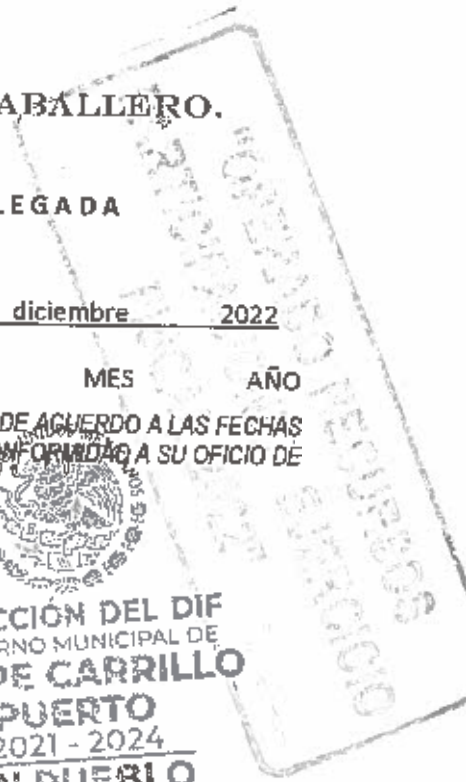
SALIDA LLEGADA
01 diciembre 2022 01 diciembre 2022
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No.3444

Handwritten signature of Ing. Dulce Ivette Pat Puc

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024



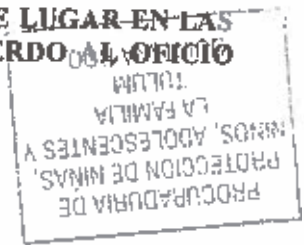
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 01 DE DICIEMBRE

UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

LLEGADA SALIDA
01 diciembre 2022 01 diciembre 2022
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANE
Lic. Maribel Ontiveros







**ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS**

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL  
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. O. ROO A 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

**DATOS DE IDENTIFICACION**

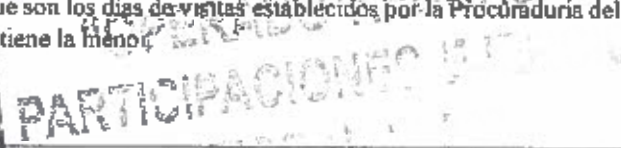
LIC. Perla Esmeralda González Caballero R.F.C.: \_\_\_\_\_ NIVEL \_\_\_\_\_  
PUESTO: Psicóloga de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.  
CLAVE \_\_\_\_\_

**COMUNICACIÓN DE LA COMISION**

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Tulum Quintana Roo.  
DURANTE 1 DIA (S) 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION:  
para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. Ya que son de vital importancia debido a la salud física y emocional de la menor en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. En el cual se tienen programadas cada 15 días de un jueves, ya que son los días de visitas establecidos por la Procuraduría del municipio de Tulum como parte de un derecho fundamental que tiene la menor.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.



LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Al Municipio de Tulum, Quintana Roo</u>			120.00
<b>OBSRVACIONES</b>	<b>TOTAL \$</b>		120.00

**DATOS DE PAGO**

No. DE CHEQUE \_\_\_\_\_ IMPORTE \$ \_\_\_\_\_ No. DE POLIZA \_\_\_\_\_  
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE \_\_\_\_\_  
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO \_\_\_\_\_

COMISIONADO

Lic. Perla Esmeralda González Caballero.  
NOMBRE Y FIRMA

EL TESORERO MUNICIPAL

JEFE INMEDIATO DE  
COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

LIC. Margarita Candelaria Hernández Solís

NOMBRE Y FIRMA

**FELIPE CARRILLO PUERTO**  
2021 - 2024

NOMBRE Y FIRMA





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
 Administración 2021-2024  
 Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia  
Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022  
Asunto: El QUE SE INDICA.

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

**LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.**  
**PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA**  
**FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo, para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo; dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucren los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u /o familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberen un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira esté atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves con un horario de 9:00 hasta las 16:00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, por

**Visita a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del sistema DIF Municipal de Tulum Quintana Roo**

